

## IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

### Mancomunidad Turística de Sierra Espuña

#### **3975 Anuncio de aprobación definitiva del Presupuesto General de la Mancomunidad Turística de Sierra Espuña para el ejercicio 2025.**

Habiendo transcurrido el plazo legal habilitado para la exposición pública de la aprobación inicial del presupuesto general de esta Mancomunidad para 2025, según acuerdo Pleno de 11 de junio de 2025, y no habiéndose presentado alegaciones, se hace público la elevación a definitivo, así como el resumen por capítulos de cada uno de los presupuestos que lo integran, detallados en el Anexo que se acompaña, y la plantilla de personal, al amparo de lo dispuesto en el artículo 169.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de Marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las haciendas locales y el artículo 127 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el texto refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de régimen local.

Contra esta resolución puede interponerse, de acuerdo con el artículo 171.1 del R.D. Leg. 2/2004, recurso contencioso administrativo ante la Sala de lo Contencioso del Tribunal Superior de Justicia de la Región de Murcia, en el plazo de dos meses, contados a partir de la publicación del presente Edicto en el Boletín Oficial de la Región de Murcia.

ESTADO DE GASTOS		
Capítulo	DESCRIPCIÓN	IMPORTE
<b>A)</b>	<b>OPERACIONES NO FINANCIERAS</b>	
<b>A.1.</b>	<b>OPERACIONES CORRIENTES</b>	
<b>1</b>	GASTOS PERSONAL	323.072,40
<b>2</b>	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	162.770,00
<b>3</b>	GASTOS FINANCIEROS	0,00
<b>4</b>	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0,00
<b>5</b>	FONDO DE CONTINGENCIA	5.097,60
<b>A.2.</b>	<b>OPERACIONES DE CAPITAL</b>	
<b>6</b>	INVERSIONES REALES	90.000,00
<b>7</b>	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00
<b>8</b>	ACTIVOS FINANCIEROS	0,00
<b>9</b>	PASIVOS FINANCIEROS	0,00
	<b>TOTAL</b>	<b>580.940,00</b>

ESTADO DE INGRESOS		
Capítulo	DESCRIPCIÓN	IMPORTE
<b>A)</b>	<b>OPERACIONES NO FINANCIERAS</b>	
<b>A.1.</b>	<b>OPERACIONES CORRIENTES</b>	
<b>1</b>	IMPUESTOS DIRECTOS	0,00
<b>2</b>	IMPUESTOS INDIRECTOS	0,00
<b>3</b>	TASAS Y OTROS INGRESOS	2.500,00
<b>4</b>	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	324.835,00
<b>5</b>	INGRESOS PATRIMONIALES	5.000,00
<b>A.2.</b>	<b>OPERACIONES DE CAPITAL</b>	
<b>6</b>	ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES	0,00
<b>7</b>	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	248.605,00
<b>B)</b>	<b>OPERACIONES FINANCIERAS</b>	
<b>8</b>	ACTIVOS FINANCIEROS	0,00
<b>9</b>	PASIVOS FINANCIEROS	0,00
	<b>TOTAL</b>	<b>580.940,00</b>



**Plantilla y relación de puestos de trabajo aprobados junto con el  
Presupuesto:**

DENOMINACIÓN PLAZA (FUNCIONARIOS)	N.º	SITUACIÓN	GRUPO	NIVEL C.D.
ESCALA ADMINISTRACIÓN ESPECIAL				
AGENTE TE TURISMO, GERENTE, en régimen de adscripción por Comisión de Servicios	1	cubierta	A2	26
PERIODISTA	1	cubierta	A1	20
Técnico Turismo.	1	cubierta	A2	24

Pliego, 15 de julio de 2025.—La Presidenta, Rosa Sánchez Bishop.